Villavicencio, nueve (09) de Noviembre de 2026

Señor Teniente Coronel
ORLANDO ALEXANDER JIMÉNEZ TORREGROSA
Director Dispensario Médico de Oriente (DMORI) y/o quien haga sus veces
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Consolidado evaluaciones del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 077-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC VILLAVICENCIO, EN LA VIGENCIA 2026".**

Respetuosamente me permito emitir al Señor Gerente de Proyecto, el consolidado final de las ofertas presentadas dentro **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 077-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026**. En los siguientes términos:

OFERTAS PRESENTADAS

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	Valor de la propuesta SECOPII
1	CEMINSUMOS SAS	NIT. 900.923.368-0	$ 42.599.794,00
2	CONEXUS	NIT. 901.544.720-8	$ 53.230.000,00
3	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	NIT. 830.135.387-6	$ 54.864.000,00
4	EMELAB SAS	NIT. 901.143.768-1	$ 63.613.830,00
5	LA MUELA SAS	NIT. 804.009.440-5	$ 63.734.853,00

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS, JURIDICOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter Financiero, Jurídico, Técnico y Económicos presentados para el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 077-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC VILLAVICENCIO, EN LA VIGENCIA 2026",** se entrega el siguiente resultado consolidado:

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente, quedando la evaluación de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO Financiero	ASPECTO Economico
1	EMELAB SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO
2	LA MUELA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO
3	CEMINSUMOS SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
4	CONEXUS	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO
5	COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

Por lo anterior, el oferente que cumple en el orden de elegibilidad es la empresa EMELAB SAS - NIT. 901.143.768-1, representada legalmente por la señora SANDRA PATRICIA SEGURA PARRA. CC. No. 1.030.577.733

Cordialmente,

Abg. JORGE ARTURO FAJARDO PINZÓN
Asesor Jurídico de la CENAC VILLAVICENCIO
Comité Jurídico Evaluador

CENAC VILLAVICENCIO